



| | |
|-----------------------------|---|
| ENTIDAD: | GOBERNACIÓN DEL QUINDIO |
| DEPENDENCIA: | CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO |
| RADICACIÓN: | 032 DE 2020 |
| INVESTIGADO: | JHON JAIRO BEDOYA MONTOYA |
| CARGO Y ENTIDAD: | DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCADOTECNIA MARIA INMACULADA DE QUIMBAYA, QUINDIO |
| ORIGEN: | INFORME PRESENTADO POR EL RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCADOTECNIA MARIA INMACULADA DE QUIMBAYA, QUINDIO Y QUEJAS DE LA DE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA |
| FECHA DEL INFORME: | 10 DE AGOSTO DEL 2020 |
| FECHA DE LOS HECHOS: | VIGENCIA 2019 Y 2020 |
| HECHOS: | PRESUNTO ACOSO SEXUAL. |
| DECISIÓN: | NOTIFICACIÓN POR EDICTO AUTO DE APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA |

EDICTO No. 009

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario número 032 de 2020, se profirió **Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria** No. 325 del quince (15) de Septiembre dos mil veinte (2020), providencia disciplinaria que en su parte resolutive señala lo siguiente:

“RESUELVE

PRIMERO: *Abrir **INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del docente **JHON JAIRO BEDOYA MONTOYA** identificado con cedula de ciudadanía N° **7.542.854**, quien desempeñaba como Docente de la Institución Educativa Mercadotecnia María Inmaculada De Quimbaya, Quindío, conforme a los hechos descritos en la parte motiva de esta providencia.*

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE Fdo. **MARTA INES MARTINEZ ARIAS**, Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario”

Para notificar al señor **JHON JAIRO BEDOYA MONTOYA.**, se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaria y en la página web de la Gobernación del Quindío en el micrositio de la Oficina de Control Interno Disciplinario, hoy veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020), a las siete (07:00) de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 107 de la Ley 734 de 2002.



MARTA INÉS MARTÍNEZ ARIAS.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
Departamento del Quindío.

Se desfija hoy veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020), a las cinco (05:00) de la tarde.



MARTA INÉS MARTÍNEZ ARIAS.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
Departamento del Quindío.